



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA 2025.**

En la sala de juntas de las oficinas que ocupa el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle Emilio Carranza número 604, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 11 de abril del año 2025; reunidos los Ciudadanos C. Samanta Anahí Mota Vásquez, Directora General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; C. Iliana Vásquez Bautista, Directora de Planeación, Evaluación y Control; C. César Rodríguez López, Técnico Administrativo; C. Víctor Fernando Martínez Vásquez, Jefe de Oficina; C. Alejandra Gonzáles Cruz, Jefa del Departamento Administrativo y; la C. Sofía Márquez Zarate, Jefa de Oficina; con el objeto de **Integrar y reinstalar el Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, y 10 párrafo tercero de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 1 y 13 de la Ley que Crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, 1, 2, 3, 43, 44 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción I y V, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca publicada en el Diario Oficial de la Estado el 19 de diciembre de 2020 y; 83, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero del 2017, Al tenor del siguiente. -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de lista y verificación de quorum legal.**
- II. Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. Integración y reinstalación del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.**
- IV. Presentación del calendario de sesiones para el año 2025 para su aprobación y autorización.**
- V. Asuntos Generales.**
- VI. Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

Siendo las doce horas con cinco minutos la C. Samanta Anahí Mota Vásquez, Directora General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, da la más cordial bienvenida a las personas integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, y solicita la C. Iliana Vásquez Bautista, Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, proceda al desarrollo de la Sesión. -----

I. Pase de lista y verificación de quorum legal. En este acto, la C. Samanta Anahí Mota Vásquez, Directora General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, da instrucciones a la C. Iliana Vásquez Bautista, para que proceda al pase de lista correspondiente, por lo cual, procede a declarar que encontrándose todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente acta, manifiesta: *"existe quorum legal para la celebración de esta sesión."* -----



En este punto, los presentes acreditan su personalidad con las asignaciones contenidas en los oficios de números: INJEO/DG/CT/001/2025, INJEO/DG/CT/02/2025, INJEO/DG/CT/03/2025, INJEO/DG/CT/04/2025 y INJEO/DG/CT/05/2025 todos de fecha 01 de abril de 2025; una vez acreditadas las personalidades que ostentan, se procede al desarrollo del siguiente punto del orden del día". - - - - -

II. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido la C. Samanta Anahí Mota Vásquez, Directora General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, somete a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, la aprobación del orden del día de la presente sesión, mismo que lo aprueban por unanimidad de votos. Por lo que, se procede a desarrollar el siguiente punto del orden del día. - - - - -

III. Integración y reinstalación del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. En este Acto, la C. Samanta Anahí Mota Vásquez, Directora General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, y 10 párrafo tercero de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 1 y 13 de la Ley que Crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, 1, 2, 3, 43, 44 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción I y V, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca publicada en el Diario Oficial de la Estado el 19 de diciembre de 2020 y; 83, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero del 2017, se tiene a bien integrar el Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, de la siguiente forma:

Designación en el Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.	Nombre y cargo del responsable
Presidenta.	C. Iliana Vásquez Bautista. Directora de Planeación, Evaluación y Control.
Responsable de la unidad de transparencia.	C. César Rodríguez López. Técnico Administrativo.
Responsable de actas.	C. Víctor Fernando Martínez Vásquez. Jefe de Oficina.
Encargada de archivos.	C. Alejandra González Cruz. Jefa del Departamento Administrativo.



Oficial de protección de datos personales.

C. Sofía Márquez Zarate.
Jefa de Oficina.

Ahora bien, estando presentes en su totalidad los servidores públicos designados como integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, se pregunta a los asistentes si existe alguna objeción legal, fundada y motivada respecto a la designación como miembros del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, y no habiendo objeción alguna por parte de los asistentes, la C. Samanta Anahí Mota Vásquez, Directora General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca procede a tomar protesta de ley a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos ***"¿Protestan respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales en los que México es parte, las leyes que de una u otra emanen, los derechos humanos, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y desempeñar el cargo asignado con responsabilidad, como integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.?"*** Respondiendo: ***"¡Si protestamos !"***, por lo que la C. Samanta Anahí Mota Vásquez, Directora General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, repuso: ***"si no lo hicieren así, que la nación y el Estado se los demanden"***. A continuación, la C. Samanta Anahí Mota Vásquez, Directora General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, declara legalmente reinstalado el Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y conmina a los integrantes para que asistan a los actos a los que sean convocados y desarrollen sus respectivas responsabilidades con apego a la ley, haciéndoles de su conocimiento que los actos que emanen de este sistema, se rigen por las leyes siguientes: -----

1. Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. -----
2. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----
3. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; -----
4. Demás Normatividad aplicable. -----

Una vez instalado que fue el Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. ---

IV. Presentación del calendario de sesiones para el año 2025 para su aprobación y autorización. En este acto la C. Iliana Vásquez Bautista, Directora de Planeación, Evaluación y Control y Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo estipulado en el artículo 43 de la "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", instruye al Responsable de Actas, dé a conocer el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2025, hecho lo anterior, somete a consideración de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2025, el cual es aprobado por unanimidad de votos, para quedar como a continuación se indica. ---



Número de Sesión	Tipo de sesión	Fecha
Primera	Ordinaria	11 de abril 2025
Segunda	Ordinaria	11 de julio 2025
Tercera	Ordinaria	10 de octubre 2025
Cuarta	Ordinaria	11 de diciembre 2025

ACUERDO NÚMERO INJEO/TRANSPARENCIA/ORD-01/2025/01. Derivado de la presentación del calendario de sesiones para el ejercicio 2025 para su aprobación y autorización, los integrantes lo aprueban por unanimidad de votos. -----

V. Asuntos Generales. La C. Iliana Vásquez Bautista, Directora de Planeación, Evaluación y Control y Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, pregunta a los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca si tienen algún asunto de orden general que tratar en la presente sesión, a lo que cada uno de los asistentes manifestó no tener algún tema que abordar en este orden del día. Por lo que se continúa con el siguiente punto. -----

VI. Clausura de la Sesión. La C. Iliana Vásquez Bautista, Directora de Planeación, Evaluación y Control y Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, manifiesta que habiendo desarrollado todos los puntos del orden del día de la presente sesión y no existiendo otro asunto extraordinario que tratar, siendo las trece horas del día de su inicio, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca del año 2025, cerrándose la presente acta que consta de cuatro fojas útiles escritas por el anverso, previa lectura de la misma, firmando por triplicado al margen y calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----





C. Samanta Anahí Mota Vásquez.
Directora General del Instituto de la Juventud del
Estado de Oaxaca.
Titular del Sujeto Obligado.

C. Iliana Vásquez Bautista.
Directora de Planeación, Evaluación y Control.
Presidenta del Comité de Transparencia.

C. César Rodríguez López.
Técnico Administrativo.
Responsable de la Unidad de Transparencia.

C. Víctor Fernando Martínez Vásquez.
Jefe de Oficina.
Responsable de Actas.

C. Alejandra González Cruz.
Jefa del Departamento Administrativo.
Encargada de Archivos.

C. Sofía Márquez Zarate.
Jefa de Oficina.
Oficial de Protección de Datos Personales.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, de fecha 11 de abril de 2025. -----

